**SEMINARIO**

**TÉCNICA LEGISLATIVA, 7ª ed.**

Centro de Formación de la Cooperación Española en

Antigua (Guatemala)

1-3 octubre 2018

**IMPORTANTE: se incluirá bibliografía recomendada y se enviará a los participantes las exposiciones antes para el seguimiento en sus tabletas**

### **INTRODUCCIÓN**

El Congreso de los Diputados y la Fundación Manuel Giménez Abad, en el marco del ***Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe* –*INTERCOONECTA*-**, presentan la 7ª edición del seminario titulado “Técnica Legislativa”.

El Congreso de los Diputados es consciente del enorme interés que despierta esta materia en los Parlamentos de América Latina y, por esta razón, se propone realizar un seminario de carácter teórico-práctico en el que ponentes de distintos países iberoamericanos, tanto parlamentarios como expertos en distintas áreas, expondrán los distintos aspectos relacionados con la necesidad de perfeccionar el manejo de la técnica legislativa en cuestiones como la redacción de textos legales, la evaluación de necesidad o la integración de las leyes en el ordenamiento, entre otras materias.

Los **objetivos** del seminario son los siguientes:

* Describir los principios básicos de la técnica legislativa, con una especial referencia a la experiencia española, pero sin olvidar aportaciones del Derecho comparado, con una particular incidencia en algunas experiencias iberoamericanas.
* Señalar los principales manuales de técnica legislativa, con la finalidad de dirigir a los alumnos del curso hacia una mayor profundización en la materia una vez terminen el curso.
* Subrayar la importancia de la actividad normativa en el seno del Parlamento, con una especial referencia a las características del procedimiento legislativo desde los puntos de vista político y técnico-jurídico.
* Describir la importancia de un adecuado uso del lenguaje en las normas, con una especial referencia al lenguaje jurídico como lenguaje técnico.
* Reflexionar sobre la evaluación de las leyes.

Los **resultados** esperados de la actividad consisten en mejorar las capacidades de los legisladores, asesores y funcionarios parlamentarios que participan en la elaboración de las leyes en los Parlamentos, mediante el control parlamentario al Poder Ejecutivo, las técnicas de codificación y simplificación legislativa, así como mediante el uso seguro y coherente de los sistemas normativos y recursos documentales jurídicos.

Como en otras ocasiones, miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados y del Consejo Rector de Cooperación Parlamentaria participarán en el seminario, junto con asesores jurídicos parlamentarios y especialistas en la materia, tanto españoles como iberoamericanos.

**PONENTES**

**Excma. Sra. Dª. / Excmo. Sr. D.**

Cargo: miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados

País: España

**Excma. Sra. Dª. / Excmo. Sr. D.**

Cargo: miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados

País: España

**Excma. Sra. Dª. / Excmo. Sr. D.**

Cargo: miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados

País: España

**Excma. Sra. Dª.**

Cargo: Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores o Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados

País: España

**Excma. Sra. Dª. / Excmo. Sr. D.**

Cargo: Letrada/o de las Cortes Generales de España

País: España

**Ilma. Sra. Dª. / Ilmo. Sr. D.**

Cargo: Letrada/o de las Cortes Generales de España

País: España

**Sr. / Sra.**

Cargo: ponente iberoamericano

País:

**COORDINADOR DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Sra. Dª. Beatriz Alcocer Casas**

Cargo: Responsable del Área de Formación del Dpto. de Cooperación Parlamentaria de la Dirección de Relaciones Internacionales. Funcionaria de las Cortes Generales.

País: España

PRIMER DÍA

08.30 – 08.45 h. ACTO INAUGURAL:

* + - Miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados de España

08.45 – 09.30 h. Mesa Redonda: **Presentación de los participantes sobre su perfil profesional que permita al resto de los compañeros conocerle y ubicarle en el contexto del presente seminario**. Cada participante dispondrá de *2 minutos***.**

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LAS CÁMARAS

Mesa redonda: EL SENTIDO GENERAL DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO

INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA LEGISLATIVA. PRINCIPIOS Y DERECHO COMPARADO. LA TÉCNICA LEGISLATIVA EN ESPAÑA

*16.30 – 16.40 h Designación de dos participantes para intervenir el ultimo día en la “Mesa Redonda en torno a ………….”.*

SEGUNDO DÍA

FASE PARLAMENTARIA DE LA TÉCNICA LEGISLATIVA. EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN AMÉRICA LATINA: INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS

LA TÉCNICA LEGISLATIVA Y LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES

LA CALIDAD DE LAS LEYES

Mesa redonda: LA IMPORTANCIA DE LA TÉCNICA LEGISLATIVA EN LA FUNCIÓN PARLAMENTARIA,

TERCER DÍA

LA CONTRIBUCION DE LOS PARLAMENTOS A LA PRESERVACION DE LA DEMOCRACIA Y A LA PROMOCION DE LA TRANSPARENCIA

PRINCIPIOS Y REGLAS DE TÉCNICA LEGISLATIVA: CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA LEY[[1]](#footnote-1)

TALLER DE TÉCNICA LEGISLATIVA[[2]](#footnote-2)

MESA REDONDA CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PARTICIPANTES[[3]](#footnote-3), en torno a “La técnica legislativa”

* Ponentes españolas:
* Ponentes latinoamericanos
* 2 participantes del seminario:

Evaluación del seminario[[4]](#footnote-4)

. ACTO DE CLAUSURA y entrega de Diplomas:

* Miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados de España

**EVALUACIÓN FINAL DEL 7º TÉCNICA LEGISLATIVA, año 2018**

Este cuestionario será remitido por *la coordinadora del Congreso de los Diputados al*  email a los participantes para su contestación a través del enlace: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.- ¿Qué temas incluiría y cuáles suprimiría?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

2.- ¿A qué temas le daría un tratamiento más práctico?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

3.- ¿Introduciría algún cambio en el formato del seminario?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

4.- Le agradecería cualquier otro comentario que sea de interés y pueda ser de utilidad para mejorar el seminario en próximas ediciones.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

1. Se facilitará el Acuerdo del Consejo de Ministros de España por el que se aprueban las *Directrices de técnica normativa*, B.O.E. nº 180, de fecha 29 de julio de 2005, en formato pdf. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se facilitará documentación en formato electrónico. [↑](#footnote-ref-2)
3. Con antelación al inicio del curso, se enviará a los participantes por correo electrónico 1 cuestionario sobre los temas a debatir para que lo respondan y devuelvan a su remitente con el fin de preparar esta sesión de trabajo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Evaluación del Centro de Formación. El cuestionario anexado al final del programa será remitido por la coordinadora del Congreso de los Diputados al email a los participantes para su contestación a través del enlace: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [↑](#footnote-ref-4)